

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16866 ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 296/2010-F referente al concursado "Promociones Inmobiliarias Rialbo, S.L." con CIF B99161986 y domiciliada en Zaragoza, en calle Cadiz, número 12, 1.º B, código postal 50004, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5 de julio de 2011, a las 10:00 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado sita en la calle Convertidos, s/n (Edificio del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria), junto a Juzgados de Plaza del Pilar, 2.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 4 de abril de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110037737-1